



CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

NACIONAL

CPP/FPTI-PY/001/2019

ADENDA Nº 1

En el marco del Concurso Público de Precios Nº 001/2019, que tiene como propósito seleccionar la oferta más conveniente, y la que más se ajuste a las especificaciones técnicas detalladas, para la adquisición de equipos informáticos para el Parque Tecnológico Itaipu – Py en el marco del Convenio Nº 4500041488/2016 "Núcleo de Tecnologías Aplicadas - NTA" y según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto **9. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**, inciso a) *"El PTI-PY podrá modificar la convocatoria mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por el PTI-PY, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y será publicada por el mismo medio por el cuál fue realizado el pedido original..."*. Informamos cuanto sigue:

En el Pliego de Bases y Condiciones, realizamos la siguiente modificación:

1. En el punto **7. CONDICIONES DE COTIZACIÓN Y ENTREGA**, donde dice:

g) La empresa adjudicada deberá:

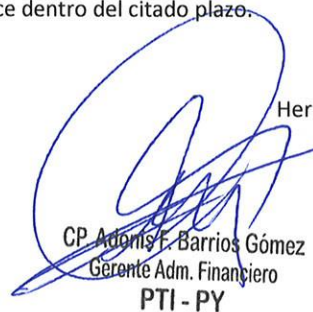
- 1) Presentar póliza de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del valor total de la Orden de Compra/Servicio, por un plazo de 30 días. Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato o entrega de la Orden de Compra/Servicio, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

Debe decir:

g) La empresa adjudicada deberá:

- 1) Presentar póliza de fiel cumplimiento de contrato por el 10% del valor total de la Orden de Compra/Servicio, por un plazo desde la entrega de la Orden de Compra hasta 30 días posteriores a la finalización del plazo de entrega. Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato o entrega de la Orden de Compra/Servicio, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

Hernandarias, 12 de agosto de 2018



CP Adonis F. Barrios Gómez
Gerente Adm. Financiero
PTI - PY